

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**PINILLA DEL VALLE**

URBANISMO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de junio de 2018, el Plan Especial para la Ampliación del Cementerio Municipal y el Documento Ambiental Estratégico.

Se inicia el trámite de información pública del Plan Especial y del Documento Ambiental Estratégico por un período de un mes, durante el cual el expediente podrá ser examinado y formuladas cuantas alegaciones se estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 59 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

En Pinilla del Valle, a 26 de julio de 2018.—La alcaldesa-presidenta, María Gema Ramírez Peñas.

(03/26.303/18)

